

**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS
DE GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A. DE C.V.,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2009.**

I.1 Se aprueba los informes a los que hace referencia la fracción IV (cuatro romano) del artículo 28 (veintiocho) de la Ley del Mercado de Valores, respecto a la marcha de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, mismos que incluyen: (i) los estados financieros de la Sociedad correspondientes a dicho ejercicio social; (ii) los informes anuales sobre las actividades del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad a los que se refiere el artículo 43 (cuarenta y tres) de la Ley del Mercado de Valores; y (iii) el informe del Director General de la Sociedad en términos de la fracción XI (once romano) del artículo 44 (cuarenta y cuatro) de la mencionada Ley del Mercado de Valores.

II.1 Se aprueban los Estados Financieros de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., correspondientes al ejercicio social que corrió del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2008;

Se aprueba asimismo el informe presentado por los auditores independientes de la Sociedad, respecto al ejercicio social ya citado.

II.2 Se tiene por rendido el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales por el ejercicio fiscal terminado en diciembre de 2007, en los términos de la fracción XX del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

III.1 De la utilidad neta por la cantidad de \$646'957,299.00 (Seiscientos cuarenta y seis millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100) Moneda Nacional, se ordena destinar la cantidad de \$25'389,809.02 (Veinticinco millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos nueve pesos 02/100) Moneda Nacional a la "Cuenta de Reserva Legal" y \$621'567,489.98 (Seiscientos veintiún millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 98/100) Moneda Nacional, a la "Cuenta de Utilidades (Pérdidas) por Aplicar".

IV.1 El Consejo de Administración de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., queda integrado por las siguientes personas:

Consejeros Propietarios

	Nombre	Serie	Cargo
1	Ing. Carlos Hank Rhon	"O"	Presidente
2	Lic. Carlos Hank González	"O"	
3	Sra. Graciela Hank González	"O"	
4	Lic. Carlos Alberto Rojo Macedo	"O"	
5	Dr. Gerardo Cuitlahuac Salazar Viezca	"O"	
6	Ing. Carlos de la Isla Corry	"O"	
7	Ing. Arturo Keller Torres	"O"	Independiente
8	Sr. Joaquin González Cigarroa Giller	"O"	Independiente

Consejeros Suplentes

	Nombre	Serie	Cargo
1	C.P. Arturo Martínez de la Mora	"O"	
2	C.P. Gustavo Espinosa Carbajal	"O"	
3	Act. Raúl Garduño Vergara	"O"	
4	Sr. Jaime Agustín Fernández Iglesias	"O"	
5	C.P. Guillermo Yasutake Kimoto	"O"	
6	Lic. Manuel Lasa Lasa	"O"	
7	Lic. Víctor Vilchis Gurza	"O"	Independiente
8	Sr. Reynaldo Spinelli Solana	"O"	Independiente
	Lic. Manuel Velasco Velázquez		Secretario

IV.2 Se acepta la renuncia de los Consejeros a percibir emolumentos por el desempeño de sus respectivos cargos, haciéndose constar el agradecimiento de los señores accionistas al respecto.

IV.3 Se hace constar que los Consejeros Propietarios y Suplentes de la Sociedad otorgan la garantía que marcan los estatutos sociales para caucionar el fiel desempeño de sus funciones.

IV.4 Se confirma al Lic. Carlos Hank González, como Director General de la Sociedad.

V.1 El Comité Ejecutivo de la Sociedad, queda integrado por las siguientes personas:

Ing. Carlos Hank Rhon
Lic. Carlos Hank González
Ing. Carlos de la Isla Corry
Lic. Carlos Alberto Rojo Macedo

VI.1 Se nombra como Presidente del Comité de Auditoria y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad al Sr. Joaquin González Cigarroa Giller.

VII.1 Se acuerda por la esta Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., que por el ejercicio social que concluirá el 31 de diciembre del 2008, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias será la cantidad de \$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).

VII.2 Se toma nota de que en la sesión del Consejo de Administración de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., celebrada el 13 de octubre del 2003, se acordó que la persona responsable de manejar la reserva para adquisición de acciones propias y ordenar la compra y colocación de tales acciones, será el Sr. Manuel Lasa Lasa.

VII.3 Infórmese a la Vicepresidencia de Supervisión Bursátil de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., respecto de la designación del Sr. Manuel Lasa Lasa, como responsable de manejar la reserva para adquisición de acciones propias de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., y de ordenar la compra y colocación de tales acciones.

VIII.1 Se designan como Delegados Especiales de la presente Asamblea a los Licenciados Manuel Velasco Velázquez y Alejandro Quiroz Vázquez, a efecto de que conjunta o separadamente, realicen los siguientes trámites:

a) Acudan ante Notario Público de su elección a protocolizar el acta que de ésta Asamblea se levante, en lo general o en lo conducente.

b) Para que por sí o por medio de la persona que ellos designen se tramite la inscripción del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal.

c) Para que expidan las copias simples o autenticadas que de la presente acta le sean solicitadas, en lo general o en lo conducente.

d) Para que en caso de ser necesario, notifiquen a las autoridades u organismos conducentes los acuerdos tomados en esta Asamblea.